

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 20991** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se emplaza a los interesados en el Procedimiento Ordinario 129/2009 de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, sobre el recurso interpuesto por France Telecom España, Sociedad Anónima Unipersonal, contra la Resolución de esta Comisión de fecha 25 de septiembre de 2008, relativa a la determinación de los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal por los ejercicios 2003, 2004 y 2005.*

Conforme a lo ordenado por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso contencioso-administrativo con número de autos Procedimiento Ordinario 129/2009, interpuesto por France Telecom España, Sociedad Anónima Unipersonal, se procede por medio del presente al cumplimiento del trámite de notificación del emplazamiento a todos los operadores interesados en el expediente de referencia MTZ 2007/1459, en el que recayó la resolución recurrida, de fecha 25 de septiembre de 2008, relativa a la determinación de los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal por los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Los interesados podrán personarse, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la forma prevista en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. De producirse la personación fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. De no personarse, el curso de los autos continuará por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación alguna, de conformidad con lo previsto en el artículo 50.3 de la citada Ley.

Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El Secretario (P.D. del Consejo de la CMT, Resolución de 8-05-2008, BOE nº 142, de 12-06-2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A090047775-1